

GOBIERNO CORPORATIVO, CUMPLIMIENTO, TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

(102-16, 102-17, 102-18, 102-19, 102-20, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-29, 102-30, 102-31, 102-32, 103-1, 103-2, 103-3, POS-1)

Un aspecto esencial en nuestra organización es la configuración de un gobierno corporativo claro y asertivo, que equilibre nuestras relaciones con los grupos de interés.

Nuestro gobierno corporativo es dinámico, vive en constante alineación con las buenas prácticas existentes y toma como base estándares internacionales. Abarca las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva y, en general, con todo el equipo humano y con entidades y organizaciones, entre otras, constituyéndose en un camino claro para que todas las actuaciones se enmarquen en altos estándares éticos, de transparencia y de cumplimiento legal.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La instancia superior en materia de gobierno corporativo es la Asamblea General de Accionistas, que delega en la Junta Directiva y en la administración, con sus diferentes niveles, la toma de decisiones.

La Junta Directiva de la sociedad Postobón S. A. aprueba y adopta medidas específicas respecto al gobierno de la compañía y su gestión estratégica, orienta acerca de las políticas, supervisa y hace seguimiento a programas y estrategias implementadas para el logro de objetivos. De igual forma, constituye un mecanismo de enlace entre la organización y los accionistas.

Tiene como marco la normatividad vigente para este tipo de instancias. Actualmente, no tiene conformados comités. La elección de sus miembros está a cargo de la Asamblea General de Accionistas que se realiza a partir del sistema de cociente electoral. Sus integrantes son reconocidos por su actuar ético y su solvencia moral, que se suman a la amplia experiencia profesional y los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones. Los miembros de la junta no perciben remuneración por parte de la sociedad ni gozan de beneficios económicos, a excepción de los independientes que comenzaron a incorporarse en 2017. La Junta Directiva se reunió 10 veces de forma virtual en 2020 para revisar en profundidad los temas económicos, sociales y ambientales de la compañía.

JUNTA DIRECTIVA POSTOBÓN S. A.

Vigencia 2020.

MIEMBROS PRINCIPALES

Carlos Ardila Lülle
Alfonso Ocampo Gaviria
Carlos Raúl Yepes Jiménez

MIEMBROS SUPLENTE

Eugenia Gaviria de Ardila
Miguel Gutiérrez Navarro
Iván Guillermo Lizcano Ortiz

De otro lado, la junta tiene a su cargo el nombramiento del presidente de la compañía y la aprobación del personal directivo de primer nivel, quienes perciben una remuneración de suma fija mensual a título de salario integral. Dentro de las responsabilidades del presidente se encuentran la planeación, la determinación de objetivos y el liderazgo de la organización, así como el establecimiento de tareas para el equipo directivo y el control y la supervisión del desempeño.

El personal directivo responde por los objetivos de las áreas para cumplir con la estrategia, liderar a los equipos de trabajo y evaluar su desempeño. El equipo directivo hace parte del Comité de Presidencia, que se reúne mensualmente para revisar el cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos, el plan de negocios, la gestión de riesgos y el ambiente de control, entre otros. El liderazgo sobre los asuntos de sostenibilidad está a cargo de la Dirección Sostenibilidad que reporta directamente a la Presidencia.

EQUIPO DIRECTIVO

Presidente

Miguel Fernando Escobar Penagos





Comité Ejecutivo

Vicepresidente Financiero y Administrativo	Federico Llano Molina
Vicepresidente Gestión Humana	Juan Guillermo Palacio Monsalve
Vicepresidente Nacional de Ventas	Juan Fernando Maya Restrepo
Vicepresidente Logística y Distribución	Jorge Ricardo Gutiérrez Escobar
Vicepresidente Jurídico	Sebastián Barrientos Saldarriaga
Vicepresidente Técnico	Andrés Bustamante Díez
Vicepresidente Generación de Demanda	Juan David Vélez Gómez
Directora Sostenibilidad	Martha Ruby Falla González
Directora Auditoría	Mónica López Zapata

CUMPLIMIENTO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

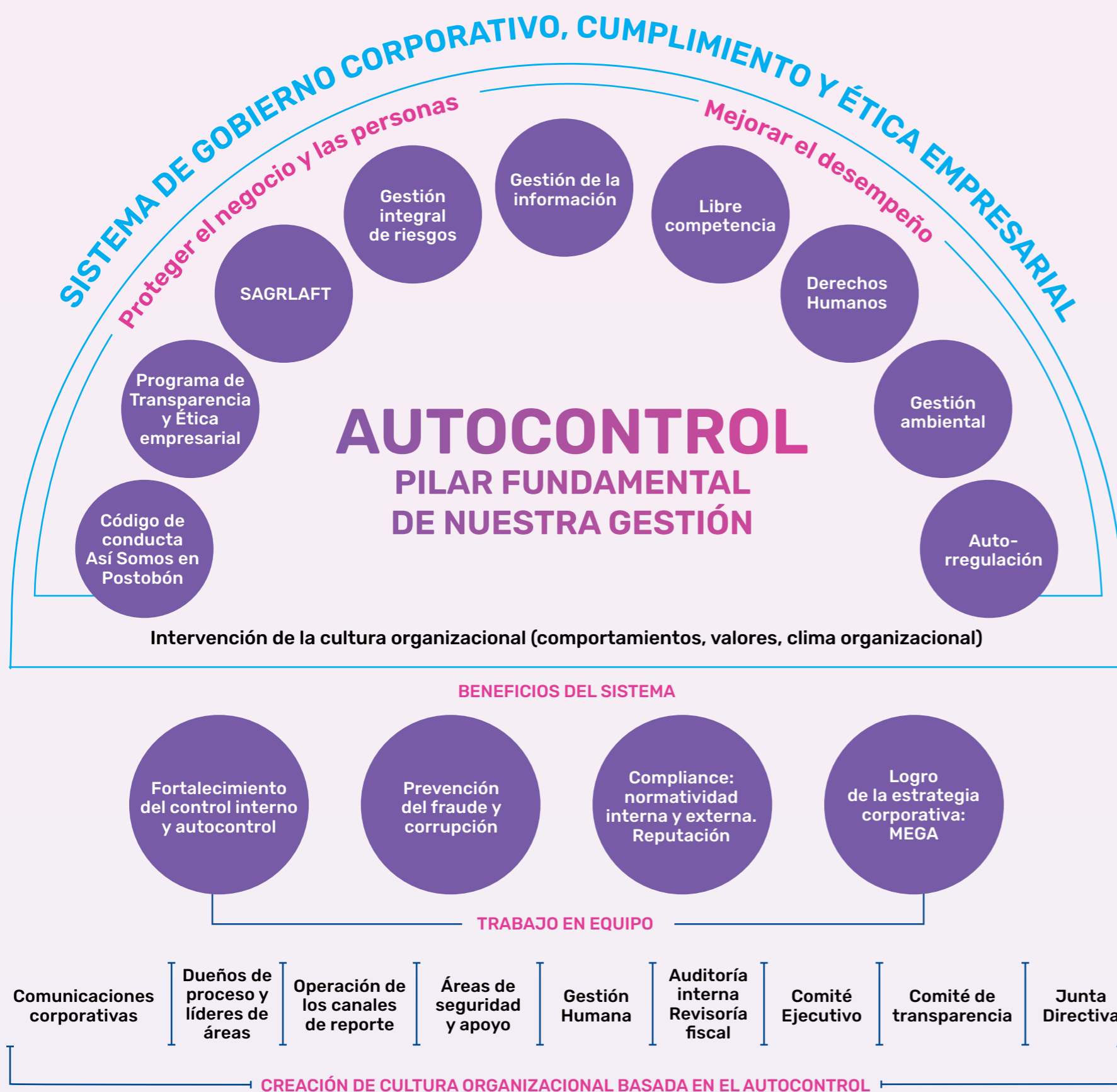
El enfoque de gestión de nuestro Sistema de Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia da cuenta del compromiso, el respeto por la ley y la construcción de relaciones basadas en la transparencia y la confianza con los grupos de interés. Además, mitiga el riesgo de incumplimiento de las normas externas e internas, evita las sanciones legales y los juicios de valor reputacionales, permite el mejoramiento de los controles internos y la formación permanente en valores, haciendo que nuestra ciudadanía corporativa contribuya al crecimiento del país, lo cual nos posiciona como una de las compañías con mejores prácticas al respecto.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- 
Integridad y transparencia
 Hacemos lo correcto de manera responsable, honesta y clara, de acuerdo con la ley y las políticas fijadas por la Compañía.
- 
Inclusión y diversidad
 Respetamos la individualidad y la dignidad de las personas.
- 
Corresponsabilidad
 Todos estamos llamados a actuar de acuerdo con nuestro referente ético.
- 
Coherencia y congruencia
 Actuamos conforme a nuestros valores y principios.

La gestión del tema está en cabeza del área de Auditoría Corporativa, la cual asegura un cubrimiento integral, teniendo como referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), la razonabilidad de los estados financieros y la metodología de evaluación del nivel de madurez de los procesos, bajo un enfoque de prácticas líderes que sustentan la función de la Auditoría.

Además, hacemos del autocontrol el camino de comportamiento, teniendo presentes cuatro principios contenidos en nuestro código de conducta Así Somos en Postobón:



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Transparencia y Ética Empresarial	Enmarcamos nuestras actuaciones en la ética y ratificamos el compromiso con el cumplimiento de normas, actuando bajo cero tolerancias en las situaciones que contraríen nuestros principios.
Sagrlaft	Definimos lineamientos, responsabilidades, políticas y mecanismos de control para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Conocemos a nuestras contrapartes mediante procesos de debida diligencia y nos abstendremos de establecer y sostener relaciones con personas vinculadas o con dudas materiales sobre presunción de delitos.
Gestión Integral de Riesgos	Identificamos y analizamos los riesgos y oportunidades, con un análisis de contexto externo (entorno e industria) e interno, comprendiendo las causas y fuentes de los riesgos, así como el impacto de sus consecuencias y la probabilidad de la afectación de la reputación de la compañía y al logro de los objetivos estratégicos.
Gestión de la información	Reconocemos, protegemos y valoramos la información y el conocimiento derivado de los esfuerzos intelectuales de nuestro equipo humano, promoviendo el uso adecuado y seguro tanto de activos de innovación y propiedad intelectual, así como la información personal y en el marco de la privacidad.
Libre competencia	Promovemos buenas prácticas frente a nuestros grupos de interés, alineadas con las normas de libre competencia y lealtad comercial.
Derechos humanos	Promovemos y respetamos los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor y actuamos en línea con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos fundamentales de la OIT y lo consagrado en la Constitución Política de Colombia.
Gestión ambiental	Promovemos buenas prácticas para el uso eficiente de las materias primas y los recursos naturales y ejercemos control y vigilancia sobre su manejo.
Autoregulación	Adherimos voluntariamente al Acuerdo de Autoregulación del sector de bebidas, que declara compromisos enfocados a la promoción del bienestar para los consumidores.

En 2020 actualizamos asuntos en los sistemas y programas de Autogestión de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Ética empresarial; Autocontrol y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sagrlaft); Ética Empresarial, Gestión Integral de Riesgos, Gestión de la Información, Libre Competencia, Derechos Humanos, Gestión Ambiental y, por último, los compromisos de autorregulación, como un ejercicio propio de crecimiento corporativo y de alineación con el entorno creado por la crisis del coronavirus COVID-19.

(205-2) (POS-2) Además, fuimos acuciosos en la comunicación y la formación de un gran número de colaboradores por intermedio de la Universidad Postobón, en la cual incluimos nuevos módulos de formación virtual sobre el tema, alcanzando a 8.321 personas, equivalentes al 76% de la compañía.

COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN, CAPACITADAS EN TEMAS DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN (412-2)

	2019	2020
Directores, gerentes y coordinadores		309
Personal administrativo		2.902
Personal operativo		4.836
Personal de otros niveles	7.040	253
Porcentaje colaboradores impactados	60%	76%
Total empleados	11.787	10.954

Actualizamos también las matrices de riesgos e identificamos nuevos riesgos asociados con la crisis generada por la pandemia, con lo cual fortalecimos la debida diligencia y los controles con los grupos de interés.

Recibimos concepto positivo por parte de la Superintendencia de Sociedades en el cumplimiento de la normatividad aplicable en temas de ética empresarial y Sagrlaft. Para el ente regulador, contamos con los mecanismos necesarios para la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el soborno y la corrupción.



Con las donaciones solidarias que hicimos durante la pandemia, fortalecimos la debida diligencia hacia las personas jurídicas a quienes les entregamos recursos, hicimos auditorías a la trazabilidad del proceso y generamos constancias de entrega.

(102-25) Avanzamos en la declaración de posibles conflictos de interés por parte de los colaboradores. En 2020, 404 colaboradores lo hicieron. De ellos, 353 declararon no tener ningún conflicto y 52 manifestaron tenerlo. Para cada caso realizamos un análisis y se tomaron decisiones de gestión al respecto para dar garantías.

(205-3) Durante 2020 no se presentaron incidentes de corrupción con colaboradores o grupos de interés, por lo tanto no se adoptaron sanciones, ni se generaron

despidos o terminaciones de contratos por estos hechos. Con respecto a los resultados de las investigaciones de fraude, se identificaron eventos relacionados con apropiación de inventarios, tomando las acciones correctivas, como sanciones disciplinarias y legales.

(205-1) (412-1) Contamos con un equipo de 89 auditores dedicado a la gestión de riesgos, el cumplimiento de políticas y procedimientos y la normatividad interna y externa. Con su gestión, abarcamos el 95% de los centros de trabajo. Los riesgos más significativos están relacionados con el incumplimiento de procedimientos y omisión de controles a nivel operativo, por lo cual hacemos monitoreo permanente para protegernos y mitigar el riesgo.

REPORTES A LA LÍNEA DE TRANSPARENCIA (POS-1) (POS-38)

	2018	2019	2020
Denuncias recibidas	487	394	261
Denuncias relacionadas con derechos humanos	0	0	0

Intensificamos la debida diligencia en procesos de contratación de personal. Asimismo, fuimos acuciosos en la debida diligencia para el otorgamiento de créditos a clientes destinados a la reactivación de los negocios afectados por la pandemia.

Asesoramos y acompañamos a las áreas corporativas en el desarrollo de proyectos asociados a las iniciativas de transformación digital y otras acciones para el buen manejo de la información personal y el tratamiento de datos. Dimos continuidad a la actualización periódica del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, la atención y resolución de consultas y reclamos sobre habeas data y la gestión de incidentes de seguridad de la información personal.

Promovimos, especialmente en los equipos comerciales, conceptos y obligaciones sobre libre competencia y avanzamos en la actualización del catálogo de riesgos sobre el tema.

En 2020 monitoreamos el cumplimiento de los compromisos de autorregulación del sector de bebidas, reportando el cumplimiento y trabajando sobre oportunidades de mejora identificadas.

ALINEACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

Los lineamientos acerca de los derechos humanos están consagrados en la política del sistema integrado de gestión. Recogen la obligación de respetarlos y asegurar la debida diligencia evitando su vulneración.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, actuando bajo los principios fundamentales como el derecho a la salud, implementamos protocolos de bioseguridad para proteger la vida de nuestros colaboradores y realizamos un especial manejo de información sensible de naturaleza médica para guardar la confidencialidad.

En 2020 diseñamos y aplicamos una encuesta a 41 centros de trabajo, que sirvió para elaborar un mapa sobre riesgos del entorno en las operaciones de la compañía, donde evaluamos la relación con el entorno urbanístico, la percepción de la comunidad vecina sobre desempeño ambiental, social, el nivel de participación y vinculación con las instancias públicas y privadas, la interposición de quejas y reclamos por parte de la comunidad, así como la existencia de denuncias de los grupos de interés sobre posibles violaciones a los derechos humanos.

El ejercicio determinó que no existen alertas sobre estos temas, pero sí algunos aspectos a gestionar para mejorar la relación con los vecinos, las cuales serán materia de trabajo durante 2021.

Es importante recalcar que en 2020 hicimos evaluación sobre Derechos Humanos a 41 de los 71 centros de trabajo de la organización, lo cual equivale a una verificación en el tema del 58%

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Contamos con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que incorpora nuestra visión estratégica, el análisis del contexto externo e interno y los lineamientos de la industria sobre la operación del negocio. Su propósito es la gestión, a nivel estratégico, táctico y operativo, por medio de la identificación de criterios de tolerancia, apetito de riesgo y registro disciplinado de eventos. Este sistema adopta buenas prácticas internacionales. Algunos asuntos sobre los que enfatizamos son:

- › Identificación de riesgos y controles en las actividades derivadas de transformación digital.
- › Actualización del perfil de riesgo residual corporativo, por regional y por operación.
- › Monitoreo permanente al registro de eventos de riesgo en los centros de trabajo.
- › Monitoreo a los riesgos de ciberseguridad y vulneración de bases de datos.
- › Control a la continuidad de negocio.
- › Comunicación y capacitación sobre gestión de riesgos.
- › Administración de seguros y optimización de transferencia de riesgos de acuerdo con las necesidades del negocio.

En 2020, por medio de una auditoría externa, el Icontec determinó que nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos, se encuentra alineado con los estándares de la certificación ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, la cual tiene vigencia hasta 2023.

RETOS PARA EL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

- › Fortaleceremos el nivel de madurez, sus lineamientos y controles, en especial en asuntos derivados del proceso de transformación digital.
- › Implementaremos las nuevas determinaciones normativas y reglamentarias.
- › Promoveremos entre los proveedores críticos el cumplimiento de sistemas efectivos contra la corrupción y el soborno, así como la cultura de la transparencia y la legalidad.
- › Incrementaremos el monitoreo a los mecanismos de autocontrol para gestionar los riesgos.